Barranquilla, 09 de septiembre de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario de Gobierno Distrital.
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Cordial Saludo.

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN AL 22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2024.

Con todo respeto, me permito presentar al señor secretario de Gobierno Distrital, Informe de Gestión en mi condición de asesor profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar seguimiento a los planes, proyectos y programas desarrollados por la secretaría distrital de gobierno, en el marco de la promoción de los derechos humanos y la defensa de los mismos.

2. Asesorar en el diseño de estrategias, que mejoren la atención a la comunidad, en temas de prevención de derechos humanos, respeto de los derechos humanos y el reclutamiento forzado.

3. Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos, en cuanto a sus procesos y actividades con la finalidad de optimizar sus recursos.

4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades realizadas.

1.) Efectué el seguimiento a la ejecución de los programas desarrollados por la secretaría de gobierno distrital, que buscan fortalecer la gobernabilidad democrática, para garantizarle a la ciudadanía la paz y sana convivencia, en desarrollo de los derechos humanos y la defensa de los mismos, incluyendo dentro de los programas, la participación de los señores alcaldes locales.

2.) Asesoramiento al equipo jurídico de la secretaría de gobierno, para el fortalecimiento institucional, vinculando a los funcionarios públicos capacitándolos en materia de derechos humanos y en la prevención del reclutamiento forzado.

3.) Se le brindó asesoría jurídica, a organizaciones de derechos humanos, con el fin de mejorar los procesos que adelantan cada una de ellas en sus territorios, para mejorar su capacidad de acción.

4.) Durante el periodo, se realizaron reuniones, con defensores de derechos humanos, para el fortalecimiento y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para crear un entorno, más seguro y justo en el distrito de barranquilla.

Atentamente,



CARLOS ARCADIO ORTEGÓN MÉNDEZ
C.C. 8.714.165 de Barranquilla
T.P. No. 185584 del C.S. de la J.